NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 28 de septiembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de México.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Requisitos fitosanitarios para la importación a México de semilla de calabaza (*Cucurbita moschata*), originaria y procedente de Chile |
| Se informa que una vez finalizado el período de consulta pública de los presentes requisitos y en cumplimiento con el "Acuerdo por el que se establece el módulo de requisitos fitosanitarios para la importación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en materia de sanidad vegetal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2012, los requisitos fitosanitarios para la importación a México de semillas de calabaza (*Cucurbita moschata*) originarias y procedentes de Chile, entraron en vigor el 12 de septiembre de 2017.  <https://members.wto.org/crnattachments/2017/SPS/MEX/17_4337_00_s.pdf> |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No se aplica. |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [****X] Organismo nacional encargado de la notificación, [ ]** **Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Dirección General de Normas  Av. Puente de Tecamachalco 6, Piso 2 Lomas de Tecamachalco  Sección Fuentes, C.P. 53950  Naucalpan de Juárez, Estado de México  Tel. +(52 55) 5729 9100  Correos electrónicos: normasomc@economia.gob.mx  sofia.pacheco@economia.gob.mx  jose.ramosr@economia.gob.mx  Sitio Web: <http://www.senasica.gob.mx/?id=5145> |
| **Texto(s) disponible(s) en: [ ]****Organismo nacional encargado de la notificación, [****X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| Dirección General de Normas  Av. Puente de Tecamachalco 6, Piso 2 Lomas de Tecamachalco  Sección Fuentes, C.P. 53950  Naucalpan de Juárez, Estado de México  Tel. +(52 55) 5729 9100  Correos electrónicos: normasomc@economia.gob.mx  sofia.pacheco@economia.gob.mx  jose.ramosr@economia.gob.mx  Sitio Web: <http://www.senasica.gob.mx/?id=5145> |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**